

MENDOZA, 25 SEP 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 26878/2014, en la que Dirección General Económico Financiera propone que la señora Vicedecana desempeñe su cargo con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 2448/2014-R y su ratificación 424/2014-CS, se pone en funciones a la Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Ing. Patricia Susana INFANTE.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de setiembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, que a partir del 16 de agosto del año 2014, la Ing. Patricia Susana INFANTE (Legajo 21.217) desempeñe el cargo de Vicedecana de la Facultad con Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Dirección General Económico Financiera ajustará la liquidación de haberes a lo determinado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 202 / 14